DECRETO N° 1022/2016

Publicación: 3 de octubre de 2016

Jerarquizar el Rango de la Division Tramites y Administracion de Expedientes, Correspondencia y Remision de la Secretaria de Gobierno a Departamento Nivel 1

DECRETO Nº 1.022/2016

FECHA: 23.09.2016

PUBLICADO: 03.10.2016

ARTICULO 1º.- Jerarquizar el Rango de la División Tramites y Administración de Expedientes, Correspondencia y Remisión de la Secretaría de Gobierno, a Departamento, Nivel 1, a partir del 1º de Septiembre de 2016, la que mantendrá las mismas funciones asignadas en el Articulo 31º de Decreto Nº 1415/15, según lo expresado ene l Considerando precedente.

ARTICULO 2º.- Mantener la designación efectuada en el Articulo 23º del Decreto Nº 1415/15, a la agente Municipal, Luisa Isabel LOVATTO, DNI Nº 13.575.356, Legajo Nº 1340.

ARTICULO 3º.- Remitir a la Dirección de Recursos Humanos para su conocimiento, toma de razón, notificación, Dirección de Liquidaciones y oportunamente archivar en su Legajo personal.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.